
[Brasil: los Pataxó recuperan sus territorios tradicionales](#)

Brasil celebrará dentro de poco los 500 años de la llegada de los portugueses. Empero, para los pueblos indígenas que viven en lo que luego se convirtió en Brasil, este no es un día para celebraciones. La llegada de los europeos marcó el inicio de su genocidio y de la destrucción del ambiente en la rica tierra del "pau Brasil". Cuando el país se transformó en un estado independiente la situación de los indígenas no mejoró. Es más, en muchos casos en realidad empeoró. Finalmente la Constitución Federal de 1988 reconoció los derechos culturales y territoriales de los pueblos indígenas, pero en los hechos son la mayoría de las veces ignorados.

El pasado 19 de agosto el pueblo indígena Pataxó, que habita en la región sur del estado de Bahia, decidió recuperar el Parque Nacional Monte Pascoal, que constituye parte de sus territorios tradicionales. La presencia de los Pataxó en la región ya había sido documentada en el año 1500 y más tarde a través de diferentes testimonios históricos, desde 1805 en adelante. Ellos vivieron en la región hasta 1951, año en que fueron víctimas de una masacre. Los sobrevivientes fueron expulsados de sus tierras y confinados en áreas donde han vivido en medio de la miseria y la humillación. Este fue otro episodio deplorable de la historia del Brasil que, como tantos otros que tuvieron como víctimas a esclavos negros y campesinos sin tierra, fue rápidamente ocultado y olvidado. El territorio ancestral de los Pataxó fue entonces transformado en el Parque Nacional Monte Pascoal, aduciéndose la protección del bosque de la Mata Atlántica.

El Ministerio de Medio Ambiente y algunos medios de prensa han tratado de desacreditar a los Pataxó frente a la opinión pública, acusándolos de destruir los bosques, mientras que en verdad los Pataxó han jugado un importante papel en la conservación de la porción de Mata Atlántica existente en la región. Por otra parte, los madereros han venido durante años extrayendo abiertamente los mejores árboles del Parque Nacional, en tanto la policía hace la vista gorda a estas actividades.

La acción de los Pataxó no puede ser considerada una ocupación ilegal. Por el contrario, los indígenas están ejerciendo sus derechos, reconocidos en la Constitución brasileña, como "ocupación tradicional indígena". Ello significa que tienen el derecho original a ocupar, y que la titulación y otras decisiones judiciales que afecten el área deben ser considerados ilegales. No obstante, la Fundación Nacional Indígena (FUNAI), en lugar de proteger los derechos de los pueblos indígenas -como es su mandato- está tratando ahora de seducir a los Pataxó, proponiéndoles que abandonen sus tierras a cambio de algunos artículos de consumo.

El discurso internacional de las autoridades brasileñas acerca de la necesidad de proteger los bosques de ese país en realidad tiene poco que ver con lo que sucede en el terreno. La actividad de las grandes compañías madereras, junto a una urbanización descontrolada, han hecho desaparecer casi por completo la Mata Atlántica; extensas áreas de la Amazonia desaparecen año a año a manos de la agricultura, la ganadería y la tala comercial; los territorios tradicionales indígenas son usurpados por compañías plantadoras (la lucha de los Tupinikim y Guaraní contra la gigante Aracruz Celulose en Espirito Santo constituye un ejemplo paradigmático); la mayor parte de las "áreas protegidas" existen sólo en los papeles. Y quienes realmente quieren proteger los bosques -dado que constituyen su espacio vital- son considerados "invasores".

Los Pataxó han recuperado su territorio y esta acción implica un paso de gran trascendencia para asegurarse que en el futuro no estarán sujetos a una vida de miseria y humillación, sino que finalmente podrán vivir con dignidad. Pero para que esto suceda necesitan ser apoyados. Por ello solicitamos a tod@s nuestr@s amig@s que envíen cartas de apoyo, dirigiéndolas a: CIMI-Equipe Extremo Sul.

Fuente: CIMI, 25/8/99